

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL ÁMBITO CULTURAL DE LA REGIÓN SICA



Antecedentes CECC/SICA en Gestión Integral del Riesgo

- 1993- XIV Reunión de Presidentes Centroamericanos en Guatemala: “elaborar un Plan Regional de Reducción de los Desastres en América Central.
- 1996- Anexo Institucional la Educación para Desastres y Vulnerabilidad en la Infraestructura Escolar con dos componentes fundamentales: educación para desastres y reducción de la vulnerabilidad en la infraestructura escolar.
- En adelante inicia coordinaciones con CEPREDENAC y otros socios estratégicos en aras de gestionar apoyo financiero para la implementación de estos planes.
- Líneas de Acción del Sector Educación 2012-2015 en el Marco PCGIR) y ERCC Por el Derecho a la Prevención”.

Educación y GRD

Cultura y GRD

- I Seminario sobre la Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres en materia de Patrimonio Cultural, celebrado en 2011 en El Salvador.
- Foro de discusión (virtual) “Gestión Integral de Riesgos para la conservación del Patrimonio Cultural y Natural en las Américas”, desarrollado en 2014.
- Foro sobre Reducción del Riesgo de Desastres, Cultura y Resiliencia Comunal, celebrado en junio de 2018 en Panamá, en respuesta a mandato del C. de Ministros de Cultura, u 27º Reunión del 10 de abril de 2018.
- 28º Reunión del Consejo de Ministros de Cultura de la CECC/SICA celebrada en noviembre de 2018 para el Área de Cultura: “instruir a la SE/CECC a continuar con el proceso iniciado hacia la configuración de lineamientos tendentes a la generación de una política sobre gestión de riesgo de desastres, cultura y resiliencia comunal....”.
- XXIX Reunión del Consejo de Ministros de Cultura de la CECC/SICA 4-abril 2019: proceso con USAID/OFDA, en armonía con PCIC, PEC, PCGIR, respaldar la elaboración de un documento de lineamientos de política (**consultado**)

CULTURA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito Cultural de la región SICA orientará y dotará a los Ministerios y a las autoridades nacionales de cultura de los países de la región, de los elementos fundamentales para comprender y gestionar la acción cultural como el mecanismo generador de la prevención y la resiliencia, en consonancia con lo dictado en

- Los marcos globales de desarrollo sostenible y de reducción del riesgo de desastres.
- Los instrumentos regionales.

La resiliencia comunal se construye desde las culturas y tiene que ver con la legítima preocupación por conservar el patrimonio cultural, tangible e intangible y por involucrar aquellos factores de cultura que afecten y determinen nuevos estilos de vida y que representen un valioso recurso en el desarrollo humano sostenible y en el buen vivir de los pueblos.

Marcos Globales

Agenda 2030



Meta 4.7: adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el DS, mediante la educación para la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.



Meta 8.3: promoción de las políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, así como, entre otras, la creatividad y la innovación.

Meta 8.9: poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible orientado a crear puestos de trabajo y promover la cultura y productos locales.



Meta 11.4 redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Marcos Globales

Agenda 2030



Meta 12.8. asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Meta 12.b. aplicación de instrumentos para vigilar los efectos en el DS, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



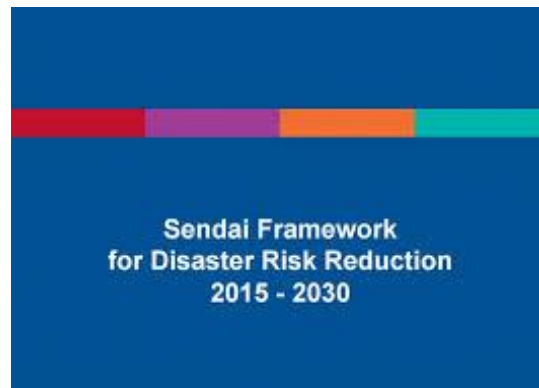
Meta 16.4 demanda la devolución de los activos robados (incluidos los artículos culturales robados), hacia las comunidades pertinentes.

Meta 16.7 promueve la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades detectadas.

Meta 16.10 demanda la mejora en el acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales

Marcos Globales

Marco de Sendai



Resultado previsto:

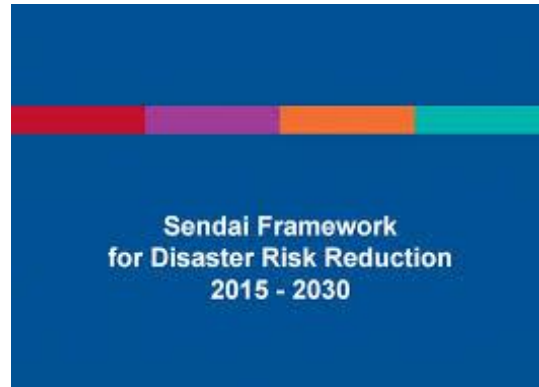
“La reducción sustancial del **riesgo de desastres** y de las **pérdidas** ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud, como en **bienes** económicos, físicos, sociales, **culturales** y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países”.

Objetivo General al 2030:

“Prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes implementando medidas integradas e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan la exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación y de ese modo refuercen la **resiliencia**” (ONU, 2015)

Marcos Globales

Marco de Sendai



III. Principios Rectores, Literal c

“La gestión del riesgo de desastres está orientada a la protección de las personas y sus bienes, salud, medios de vida y bienes de producción, así como los activos culturales y ambientales, al tiempo que se respetan todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, y se promueve su aplicación”

Prioridad 4

“Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción”.

Se hace referencia al desarrollo de los sistemas de alerta temprana y a “adaptarlos a las necesidades de los usuarios, teniendo en cuenta las particularidades sociales y culturales...”

Marcos Regionales

- **Instrumentos y mecanismos de trabajo impulsados por órganos del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)**
- **CECC, CEPREDENAC**
- **Abordan la Educación, la Cultura y los temas de RRD**
 1. Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PCGIR)
 2. Política Educativa Centroamericana (PEC)
 3. Política Cultural de Integración Centroamericana (PCIC)

Marcos Regionales

PCGIR

2015-2030

Marco orientador en materia de GIRD, para facilitar el vínculo entre las decisiones políticas con sus correspondientes mecanismos e instrumentos de aplicación, entrelazando la GRD con la gestión económica, la gestión de la cohesión social y la gestión ambiental, desde un enfoque integral, de respeto y garantía de los derechos humanos, considerando la multiculturalidad, la inclusión y la equidad de género

PEC

2013-2030

Conjunto de orientaciones para dotar a los ocho países miembros del SICA de un marco general de acción en materia educativa, de acuerdo con las prioridades regionales identificadas.

PCIC

2012-2030

Conjunto de orientaciones para dotar a los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) de un marco general de acción en materia cultural, de acuerdo con las prioridades culturales identificadas.

Marcos Regionales

PCGIR

Enfoques integradores

- Multiculturalidad e Interculturalidad

sobre la base del respeto hacia la diversidad con una visión dinámica de las culturas, el convencimiento de que los vínculos cercanos sólo son posibles por medio de la comunicación y la conformación de una amplia ciudadanía donde exista la igualdad de derechos

Política de GRD en el ámbito cultural de la Región SICA

ESTRUCTURA

**Principios
Orientadores**

**Ejes
Transversales**

**Ejes
Temáticos**

Política de GRD en el ámbito cultural de la Región SICA

Principios Orientadores

Promoción y protección de los derechos culturales	Multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad	Transparencia	Dinámica cultural
<p>Plena garantía de los derechos culturales de los pueblos y personas que habitan la región centroamericana, sobre todo de los sujetos sociales en desventaja social, entre ellos, los pueblos indígenas y los afrodescendientes. (PCIC 2012-2030).</p>	<p><u>Multiculturalidad</u>: reconocimiento y promoción del derecho a la diversidad cultural en todos los ámbitos (De: PCGIR 2015-2030).</p> <p><u>Interculturalidad</u>: la interacción e intercambios entre los diferentes grupos y comunidades desde el respeto hacia la diversidad, con una visión dinámica de las culturas. (De: PCGIR 2015-2030).</p> <p><u>Transculturalidad</u>: acercamiento entre culturas para establecer vínculos, hechos culturales nuevos. Convivencia basada en respeto, por encima de peculiaridades de raza, etnias, hacia la fraternidad universal (Hidalgo, V.).</p>	<p>Instrumento de consulta y participación de los diferentes actores de la institucionalidad</p> <p>Resultados disponibles y al alcance de todos los interesados</p>	<p>La cultura promueve la complementariedad, los encuentros culturales y las combinaciones a través del espacio y del tiempo, de generación en generación. “cultura viva, puntos de cultura”</p>

Política de GRD en el ámbito cultural de la Región SICA

Ejes Transversales

Resiliencia comunal

- La identidad cultural, la transmisión del conocimiento ancestral, los hábitos, los saberes y las costumbres de las personas en su entorno comunitario, son mecanismos potenciales que permiten impulsar en forma natural la resiliencia ante desastres, como una fuerza heredada de la naturaleza para resolver los problemas, aprender de ellos y superarlos, es decir, buscar la resiliencia.
- La resiliencia comunal es un resultado que surge de la dinámica cultural y de los factores con los cuales se construye cultura y que les permite a las comunidades protegerse, previniendo, reduciendo el riesgo, respondiendo a las emergencias y recuperándose con mayores niveles de desarrollo luego de haber sufrido.

Participación social

- *La participación social es un elemento clave de la construcción de resiliencia ante el riesgo y los desastres, ya que los elementos dinamizadores son las competencias, los valores culturales, las prácticas, las actitudes, el sentido de autonomía y la libertad que deben experimentar las personas para elegir sus propias alternativas de actuación en función de su realidad vinculada con su hacer, convivir y aprender como parte del desarrollo integral.*
- *Es la identidad que se va desarrollando y en donde la gestión de riesgo de desastres puede ser asumida como parte de un proceso natural en el que se respeten y protejan los derechos de las personas, con independencia de su cultura*

Política de GRD en el ámbito cultural de la Región SICA

Ejes Temáticos

1. PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL

- Desarrollar un conjunto coherente de planes, políticas y programas regionales y nacionales que promuevan la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, **tangible e intangible**, de la región ante los desastres provocados por amenazas naturales o antropogénicas.

2. INTERCAMBIO CULTURAL Y RESILIENCIA

- Fomentar el desarrollo responsable y la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la dinámica de las industrias culturales y creativas, propiciar el diálogo intercultural para la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial; y fortalecer de esta manera la autonomía económica del sector cultura

3. ARTICULACIÓN DEL SECTOR CULTURA EN LA GRD

- Garantizar un rol activo del sector en las dinámicas de gestión del riesgo a nivel central, territorial y local y con los actores que dichos niveles involucren

4. CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA RESILIENCIA

- Potenciar la educación como medio y fin en asuntos relacionados con la gestión del riesgo de desastres, así como mecanismo para fortalecer al sector cultura

5. GESTIÓN AUTÓNOMA Y RESILIENCIA COMUNAL

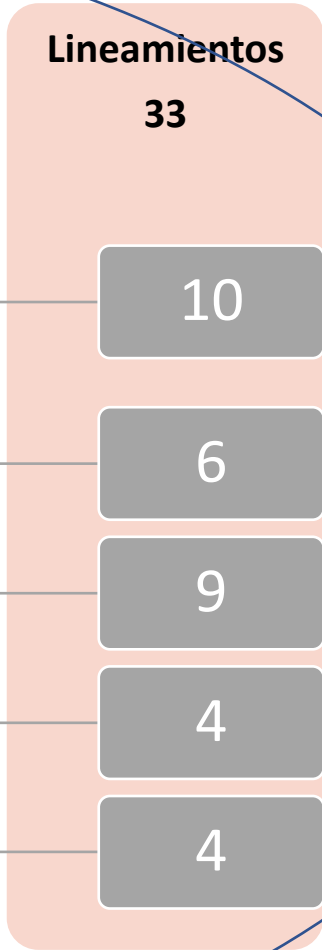
- Gestionar el riesgo de desastres desde una perspectiva de autonomía cultural, tomando en cuenta la multiculturalidad, la interculturalidad y la transculturalidad de los pueblos en los territorios,

Política de GRD en el ámbito cultural de la Región SICA

Promoción y protección de los derechos culturales



- PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL
- INTERCAMBIO CULTURAL Y RESILIENCIA
- ARTICULACION DEL SECTOR CULTURA EN LA GRD
- CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA RESILIENCIA
- GESTIÓN AUTÓNOMA Y RESILIENCIA COMUNAL



Transparencia

Multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad



Dinámica cultural

AMBITOS GRD PARA EL ANÁLISIS

- I. **Análisis y Reducción del Riesgo (A y RR): prevención**, mediante diversas acciones que se toman con anticipación, tales como: la identificación de amenazas y vulnerabilidades, la construcción de escenarios de riesgo y la respectiva priorización de problemas, las propuestas de medidas de corrección apropiadas, las acciones preventivas y mitigación (adaptado de UNISDR, 2009).
- II. **Preparativos y Respuesta para Desastre (P y R)**, que comprende actividades en **preparación**, tales como la planificación de contingencias, la reserva de equipos y suministros, el desarrollo de disposiciones para la coordinación, la evacuación y la información pública, y la capacitación y los ejercicios de campo correspondientes. Adicionalmente, involucra actividades para **respuesta ante desastres**, como el suministro de servicios de emergencia y de asistencia pública durante o inmediatamente después de la ocurrencia de un desastre, con el propósito de salvar vidas, reducir los impactos a la salud, velar por la seguridad pública y satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada (UNISDR, 2009).
- III. **Recuperación y Reconstrucción con Resiliencia (R y R)**: contempla tareas de **rehabilitación y mejoramiento**, cuando sea necesario, de las instalaciones, medios de sustento y condiciones de vida de las comunidades afectadas por los desastres. Lo anterior incluye esfuerzos para reducir los factores de riesgo de los desastres y aplicar el principio de “**reconstruir mejor**” a partir de capacidades desarrolladas para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse en forma oportuna y eficaz, es decir, adoptando la resiliencia (adaptado de UNISDR, 2009).

AMBITOS	Eje
(A y RR)	Lineamiento 1 Lineamiento 2
(P y R)	Lineamiento 3 Lineamiento 4 Lineamiento 5
(R y R)	Lineamiento 6 Lineamiento.....

AMBITOS	<p style="text-align: center;">LINEAMIENTOS EJE 1</p> <p style="text-align: center;">PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL</p>
<p style="text-align: center;">Análisis y RR</p>	<p>1. Fomentar la cultura de la prevención a través de acciones de información, comunicación y concientización que fortalezcan el legítimo compromiso de los actores gubernamentales, sociales y comunitarios por la protección y seguridad del patrimonio histórico y cultural y las formas de vida seguras y resilientes.</p> <p>2. Promover aprendizajes en las prácticas comunitarias, asociados a la identificación y análisis de los riesgos y a la construcción individual y colectiva de escenarios de riesgos, con el propósito de conocer la realidad de las amenazas y vulnerabilidades a las que están expuestas las comunidades y el patrimonio cultural.</p> <p>3. Desarrollar planes y programas, institucionales e interinstitucionales para prevenir y mitigar los riesgos a los que se expone el patrimonio cultural tangible e intangible, en los países y en la región, en armonía con los medios de vida existentes y con perspectiva resiliente.</p> <p>4. Documentar y divulgar las formas de vida de las culturas como un mecanismo de prevención de riesgos: creencias, identidades, saberes y oficios tradicionales, conmemoraciones, entre otros, que ilustren sobre la manera de prevenir los riesgos, de tal forma que sirvan de modelo y guía para la transmisión a las presentes y futuras generaciones.</p>
<p style="text-align: center;">P y R</p>	<p>5. Asegurar que en todo evento que organicen, lideren o que participen como actores significativos los Ministerios de Cultura o Entes Rectores Nacionales de la Cultura, se informe al público con visión inclusiva, veracidad y tino, las medidas de preparación para responder ante posibles emergencias según los riesgos existentes en el contexto ocupado por las personas y su entorno de influencia.</p> <p>6. Participar como sector en los espacios que el sistema nacional de gestión del riesgo o de protección civil convoque, tanto en el ámbito nacional como local, de acuerdo con las respectivas leyes en la materia, a fin de orientar, planificar o coordinar con otras instituciones afines, las acciones vinculadas a la preparación para una respuesta eficaz y eficiente.</p> <p>7. Propiciar que, en los espacios de encuentro de los distintos actores culturales, como, por ejemplo, en las Casas de la Cultura y en los “puntos de cultura”, se promuevan, construyan, incluyan y ejecuten expresiones creativas y actividades que fomenten el aprendizaje y el conocimiento sobre preparación y respuesta respetando la diversidad, la singularidad y la dignidad de las comunidades y los pobladores.</p>

AMBITOS	LINEAMIENTOS EJE 1 PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL
R y R	<p>8. Contribuir en actividades de recuperación mediante un trabajo planificado y coordinado que delimite debidamente las responsabilidades y competencias de los Ministerios de Cultura o Entes Rectores Nacionales de la Cultura en función de los procesos de rehabilitación y recuperación del patrimonio cultural, tangible e intangible.</p> <p>9. Promover la efectiva coordinación con las instituciones del Estado para evitar y reducir riesgos que afecten los entornos culturales y la autenticidad, creencias, costumbres y saberes ancestrales de las comunidades, los cuales deben preservarse y enriquecerse a través del tiempo como base para la efectiva evolución del desarrollo humano sostenible con compromiso cultural.</p> <p>10. Gestionar inversión para proteger y restaurar las obras que son parte del patrimonio cultural y aquellos recintos donde convergen y se exhiben las expresiones culturales (casas de la cultura, por ejemplo) y evaluar la posibilidad de desarrollar proyectos de reforzamiento estructural, medidas especiales de protección y aseguramiento de estos activos; asimismo, contemplar acciones orientadas hacia la recuperación del patrimonio intangible.</p>

AMBITOS	LINEAMIENTOS EJE 2 INTERCAMBIOCULTURAL Y RESILIENCIA
Análisis y RR	<ol style="list-style-type: none">1. Plantear propuestas para incorporar la gestión del riesgo de desastres en la gestión económica del sector cultura como elemento fundamental para aumentar la resiliencia, la competitividad y la sostenibilidad.2. Propiciar acciones para que las prácticas de las industrias culturales y creativas se adecúen correctamente de manera que sus actividades no contribuyan a la construcción de riesgos y que se genere y transmita conocimiento sobre estas mejoras.3. Concientizar y sensibilizar sobre los beneficios de la inversión preventiva en gestión del riesgo de desastres como un mecanismo responsable para promover el desarrollo de las industrias culturales y creativas.4. Impulsar el intercambio experiencias y difusión de buenas prácticas en materia de gestión del riesgo de desastres aplicadas en la cadena de valor de las industrias culturales y creativas.
R y R	<ol style="list-style-type: none">5. Promover la innovación y recreación de las industrias culturales y creativas como mecanismo para disminuir su vulnerabilidad ante amenazas naturales o antropogénicas.6. Impulsar acciones para asegurar la recuperación y transmisión de historia, experiencias, estilos de vida y cosmovisiones como elementos clave de la resiliencia comunitaria.

LINEAMIENTOS EJE 3

ARTICULACIÓN DEL SECTOR CULTURA EN LA GRD

Análisis y RR

1. Promover una participación activa del sector cultura como parte integrante del sistema nacional de gestión del riesgo en cada país.
2. Propiciar la articulación de los Ministerios de Cultura con actores vinculados a la gestión cultural institucional y civil: instancias gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones y sociedad civil en los niveles central, territorial y local, a fin de fortalecer la gobernanza de la gestión del riesgo en el sector cultura.
3. Incluir la gestión del riesgo en las políticas públicas, estrategias y planes del sector cultura en los países de la región SICA, desde el ámbito nacional hasta los planes regionales y locales.
4. Propiciar las condiciones necesarias para que los Ministerios y los órganos rectores de cultura de los países sean integrados a las redes de información y de alerta temprana a nivel nacional y local a fin de lograr una participación, oportuna y efectiva en gestiones de preparación y respuesta.

P y R

5. Establecer mecanismos para involucrar a los Ministerios de Cultura con los órganos de primera respuesta y contar con insumos que orienten las acciones de preparación, planificación de contingencias, aplicación de protocolos y respuesta para desastres.
6. Evaluar la calidad de la intervención y coordinación entre los actores vinculados al patrimonio cultural, tangible e intangible y la institucionalidad involucrada en la preparación y atención de emergencias.

R y R

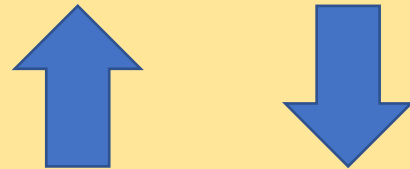
7. Promover el desarrollo de condiciones que contribuyan al fomento de la resiliencia comunal, con el adecuado nivel de involucramiento de los actores vinculados a la gestión cultural institucional y civil.
8. Propiciar espacios de reflexión sobre los aprendizajes de las acciones de recuperación y resiliencia adoptadas ante desastres según el contexto sociocultural en que las comunidades afectadas por desastres están inmersas.
9. Procurar que los Sistemas Nacionales Emergencia incluyan en los formularios e informes relacionados con los daños y otras afectaciones posteriores al evento adverso, la alteración inmediata y proyectada a futuro en los saberes, creencias, identidades y oficios tradicionales de las comunidades.

AMBITOS	LINEAMIENTOS EJE 4 CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA RESILIENCIA
Análisis y RR	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="468 365 2415 505">1. Promover el vínculo de la gestión educativa y la gestión cultural en los planos formal institucional, no formal e informal, a fin de propiciar un acercamiento más integral y la transmisión de aprendizaje en gestión integral de riesgo de desastres.<li data-bbox="468 568 2415 658">2. Coordinar con el sector educación la generación de contenidos educativos que integren el conocimiento y saber ancestral de los pueblos y la multiculturalidad de la región SICA.<li data-bbox="468 721 2415 861">3. Incidir para que las estrategias educativas incluyan la gestión del riesgo de desastres y estén dirigidas a las culturas locales de acuerdo con sus contextos, necesidades, trasfondos históricos, geográficos, lingüísticos, a efecto de fomentar el aprendizaje y la transmisión del conocimiento.<li data-bbox="468 923 2415 1063">4. Fortalecer competencias comunales y sociales en las cuales se logre identificar los riesgos a desastres producto de la relación directa de las amenazas con la vulnerabilidad y con el cambio climático, como amenaza de origen y características complejas.

AMBITOS	LINEAMIENTOS EJE 5 GESTIÓN AUTÓNOMA Y RESILIENCIA COMUNAL
Análisis y RR	<ol style="list-style-type: none">1. Incidir desde el sector cultura para que las acciones de prevención de riesgos en los diversos niveles del territorio consideren la multiculturalidad, la interculturalidad y la transculturalidad de los pueblos.2. Analizar los factores de multiamenaza y de vulnerabilidad, su manifestación diferencial en los territorios y la forma en que son asumidos desde las diferentes culturas.3. Promover y respaldar la autonomía de los actores regionales y locales para gestionar los factores de riesgo, asumiéndolos como parte de la cultura viva en que se desarrollan.
P y R	<ol style="list-style-type: none">4. Propiciar que los actores asuman sus compromisos para desarrollar acciones de preparativos y respuesta de acuerdo con su propia dinámica cultural.

ROL DE LOS MINISTERIOS DE CULTURA /ENTES RECTORES

Contribuyen desde el ámbito de sus competencias con la toma de decisiones que corresponden al sector cultura dentro de los marcos de actuación de los sistemas nacionales de gestión del riesgo o de protección civil de los países. Intervención de los Ministerios de Cultura o Entes Rectores Nacionales de la Cultura según sus mandatos, pero como parte de un sistema integral que ejerce el rol de rectoría en gestión del riesgo de desastres.



Ejercen un rol de promoción, fortalecimiento, orientación y estímulo para que en la dinámica de la cultura que se salvaguarda, fortalece y promueve desde la rectoría de este sector, se incluya la gestión del riesgo de desastre.

Gracias